

H. Congreso del Estado de Nuevo León LXXVI Legislatura

Sesión Extraordinaria

26 de agosto de 2024 | 10:15 hrs

1. Escritos signados por el C. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, allegados con el pretendido carácter de “observaciones” en contra de los Acuerdos Núm. 597 y 598 de la LXXVI Legislatura.

Trámite: En atención a la opinión determinada por la Comisión de Estudio Previo conforme a lo dispuesto por el artículo 68 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, y con el propósito de salvaguardar la representación política del Pleno de la Asamblea, conforme a lo dispuesto por la fracción XXXIII del artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; esta Presidencia advierte que los escritos allegados por el Poder Ejecutivo del Estado guardan relación directa con el desahogo de los asuntos en desahogo dentro del *Décimo Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones*, motivo por el cual se reserva el trámite correspondiente para que el Pleno en Asamblea resuelva lo conducente.